

# **Alicia Lira califica como hecho histórico resolución de la Convención sobre negacionismo**

La Comisión de Ética de la Convención Constitucional aprobó una definición de «negacionismo» que buscaría sancionar «toda acción que justifique, niegue o minimice, haga apología o glorifique los delitos de lesa humanidad ocurridos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990», periodo de la dictadura de Augusto Pinochet.

La definición adoptada también incluye como negacionismo “toda acción u omisión que justifique, niegue o minimice las atrocidades y el genocidio cultural de los que han sido víctimas los pueblos originarios y el pueblo tribal Afrodescendiente”.

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Alicia Lira, calificó esta definición como un hecho histórico, en pos de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en la futura Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/ALICIA-1.mp3>

En ese sentido, Alicia Lira dijo que se trata de un precedente importante, respecto a garantizar que en Chile no se vuelvan a repetir crímenes de lesa humanidad, como los de la Dictadura y el gobierno de Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/ALICIA-2.mp3>

La presidenta de AFEP, aclaró que seguirán promoviendo su derecho a la verdad y la justicia, a propósito de la presencia del ex edecán del dictador, Pinochet, Jorge Arancibia, en la comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/08/ALICIA-3.mp3>

El concepto también incluye una dimensión referente a las reivindicaciones indígenas, indicando que también se entenderá como negacionismo las acciones, omisiones que justifiquen, nieguen o minimicen «las atrocidades y el genocidio cultural» de las que fueron víctimas «los pueblos originarios y el pueblo tribal Afrodescendiente a través de la historia, durante la colonización europea y a partir del Estado de Chile».

**[Video] Reviva la intervención:**